

# **LAS COLONIAS ESCOLARES: UNA INSTITUCION PEDAGOGICA DE HIGIENE PREVENTIVA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS DEBILES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS (1876-1936)**

**RUFINO CANO GONZALEZ  
R. CLARA REVUELTA GUERRERO**

## **RESUMEN**

Esta sencilla aportación forma parte de una investigación que estamos realizando sobre las Colonias Escolares en cuanto instituciones de higiene preventiva en favor de los niños más desfavorecidos. Con ella, pretendemos hacer hincapié en los dos ejes de coordenadas -higiene y pedagogía- en los que se fundamenta el movimiento colonial europeo, nacido en Suiza en 1876. Asimismo, resaltamos, por un lado, la aportación del movimiento higienista al establecimiento de las Colonias Escolares como medio eficaz para remediar el pavoroso problema de una infancia desvalida y abandonada por la sociedad; por otro, el esfuerzo conjunto realizado desde el campo de la medicina y pedagogía en su afán de poder apaciguar estos males. Llevar al campo, al monte, a las orillas del mar a estos niños ha servido frecuentemente para salvarles la vida.

## **ABSTRACT**

This simple contribution is just a part of an investigation that we are making on school camps as pedagogical institutions of preventive hygiene in favour of the poorest children. With such a contribution, we pretend to emphasize both axes: hygiene and pedagogy, which are the foundation of the European Camp movement, born in Switzerland in 1876. We are also going to show up, on the one hand, the contribution of the Hygienist Movement to the creation of school camps, as a useful means of solving the dreadful problem of helpless children and the ones abandoned by society and, on the other hand, the combined effort made by Medicine and Pedagogy, in order to soften all this misfortune. Taking these children to the country, the mountains or the seaside has been very often a way to save their lives.

## **PALABRAS CLAVE**

Colonias escolares, Historia, Higiene, Pedagogía, Movimiento higienista, Infancia desvalida, Medicina.

## **KEYWORDS**

School Camps, History, Hygiene, Pedagogy, Hygienist movement, Helpless children, Medicine.

## **1. INTRODUCCION**

El desarrollo de las colonias escolares de vacaciones, a finales del siglo XIX y primer tercio del XX, responde a la influencia del movimiento higienista que protagoniza importantes cambios en la vida y costumbres de las sociedades europea y americana de la época. Es cierto que durante el siglo XVIII ya comienzan a cambiar ciertos hábitos de la vida de los europeos, relacionados con la alimentación y la higiene: se hierven y disecan verduras y carnes, se abandona la creencia de que el alcohol es un elixir de larga vida o de que las carnes blancas son peligrosas, la gente se lava más a menudo, se usa bastante el jabón, se muda la ropa blanca con más frecuencia, etc (MOZARÉ, Ch., 1965, 95-96).

También es cierto que a principios del siglo XIX "comienza la preocupación para difundir los preceptos de la Medicina y de la Higiene", una de cuyas vías sería la Academia de Medicina creada en Francia por Luis XVIII (MOZARÉ, Ch., 1965, 96). Pero es necesario superar los primeros años del siglo XIX para que con el desarrollo de los ferrocarriles y de la industria -principalmente del acero- la sociedad europea despegue hacia el progreso en las condiciones de vida; no sin antes pasar por los problemas que plantean las grandes modificaciones que sufre el hábitat urbano, con la aparición de los grandes suburbios o arrabales, producto de la inmigración de campesinos a la ciudad industrial, en busca de trabajo; la competencia de las nuevas industrias a los viejos artesanos, la especulación sobre el suelo urbano y la crisis de viviendas, la inseguridad en el trabajo y el hambre, junto a la crisis de subsistencias (LAVEDAN, P., 1959), las largas jornadas laborales de más de doce horas (TUÑÓN DE LARA, 1977<sup>2</sup>, 35-63), e, incluso, las repercusiones de la industrialización en la estructura y vida familiar (CHINOY, E., 1966, 157-160).

Sin embargo, con los problemas surge siempre la necesidad de solucionarlos. Por ejemplo, desde las primeras leyes sobre alojamientos insalubres que se dictan en Inglaterra en 1848 y en Francia en 1850, y que prevén la demolición de las viviendas, en algunos casos, se llega a la elaboración de reglamentos municipales, en todos los países de Europa; reglamentos que dictan las exigencias de higiene que deben cumplir las construcciones de viviendas (LAVEDAN, P., 1959, 54).

Si el hacinamiento de los obreros que se instalan como pueden en las viejas ciudades, "donde la demolición de viejos barrios, la creación de plazas y calles perturban los viejos hábitos" (MOZARÉ, Ch., 1965, 305), conduce a la construcción de casas-baratas para obreros -objeto de reflexión y preocupación en los primeros congresos internacionales de higiene, celebrados a partir de 1876- (PERROT, M., 1989, 389) las altas tasas de mortalidad, reflejo de una sociedad afectada por el cáncer del subdesarrollo, principalmente en determinados sectores sociales, conducen a su vez al desarrollo de movimientos científico-médicos-higiénico-pedagógicos, que determinarán un cambio de mentalidad, respecto a hábitos alimentarios, higiénicos, educativos, de vida en general que, iniciados en el seno de las familias burguesas van pasando a la pequeña burguesía y al proletariado (CORBIN, A., 1989, 448-450).

Las consecuencias de este movimiento serán tanto más significativas e importantes en España, donde las tasas de mortalidad se desbordan entre 1864 y 1891/1895, y alcanzan cotas ya superadas un siglo antes, por los más adelantados países europeos -Inglaterra, Francia, Alemania- (MARTINEZ CUADRADO, M., 1978<sup>4</sup>, 83). Tasas de mortalidad altas, determinadas por un complejo de causas individuales (relacionadas con la higiene privada, los hábitos morales, la salubridad de las viviendas, la educación y la cultura,...) y sociales (higiene pública, conducción de aguas residuales, moral pública,...) que se mantienen, incluso, entrado el siglo XX, y que el Profesor Román G. DURAN denuncia con precisión cuando analiza las tasas de mortalidad por tuberculosis en Valladolid (RIERA, J., 1990, 89).

En este proceso de cambio de mentalidad jugará un papel importante la clase médica, no sólo con sus orientaciones, consejos y sugerencias en la práctica de la consulta médica, sino también con el ejemplo de sus hábitos higiénicos en la visita domiciliaria, principalmente (CORBIN, 1989, 605-606).

La difusión del movimiento higienista en España repercutirá en la vida nacional de formas diversas. Por lo que respecta a su incidencia en favor de la salud física y moral de los niños, unas veces incidirá mediante la adopción de medidas de acción directa, tales como: creación de casas-cuna, gotas de leche, consultorios de puericultura y maternología, inspecciones médico-escolares, tribunales para niños, asilos, etc. Otras adoptando medidas de repercusión indirecta, incidiendo en la formación de médicos puericultores, enfermeras y nurserys, maestros, etc. Por ejemplo, en el "Curso especial para maestras de párvulos" creado por R.D. de 17 de Marzo de 1882, se fijaban, en el diseño de asignaturas que debía comprender, "Nociones de Fisiología y Psicología del niño, aplicadas á [sic] la educación del Párvulo". Cuando se elaboran los programas de las diversas asignaturas del curso, integrados en la asignatura de "Educación Física" aparecen, entre otros, los contenidos siguientes:

"Idea e higiene de las diversas clases de ejercicios corporales, deteniéndose especialmente en el juego y la gimnástica, cuya utilidad é [sic] influjo, por lo que respecta al resto de la educación deberán notarse.

Teoría e higiene de la alimentación haciendo aplicaciones especiales de la última según las edades, el sexo, los temperamentos, las profesiones, el clima, etc.

Consideración del aire como alimento respiratorio y medio atmosférico, é [sic] higiene de las habitaciones". (PATRONATO GENERAL DE ESCUELAS DE PARVULOS, 1884, 114).

Años más tarde se encuentra ya generalizado su estudio en todo el Magisterio primario. En el Plan de estudios para la formación de maestros elementales, de 1901, entre las asignaturas de tercer curso figura la de "Fisiología e Higiene"; y, también, en el tercer curso del Plan de estudios para la formación de maestros superiores, del mismo año, figura la de "Higiene Escolar y Profiláctica". Estas materias aparecerán en todos los planes de estudios destinados a la formación del Magisterio primario, salvo en el llamado Plan Bachilleres (establecido por Decreto del 10 de Febrero de 1940 y Decreto del 4 de Octubre de 1940, que fija las asignaturas a seguir), hasta 1967 en que desaparecen formalmente del nuevo plan regulado con esta fecha (GUZMAN, M., 1973, 26/ 65-68/ 124/125).

La inclusión de tales contenidos y materias estaba justificada por la necesidad de preparar a los maestros y maestras para el desarrollo de una labor de higiene preventiva que contribuyera a rebajar las altas tasas de mortalidad infantil. Una nueva labor que tenía que realizarse bajo una nueva concepción de escuela.

## **2. LAS COLONIAS ESCOLARES DE VACACIONES: ANALISIS CRITICO DE SU DESARROLLO EN ESPAÑA ENTRE 1876-1936**

Durante el último tercio del siglo XIX surge con fuerza en toda Europa una nueva concepción de escuela, un ideal moderno de escuela que, necesariamente, ha de concebir a ésta como una institución eminentemente educativa.

Esta forma de entender la escuela contempla la exigencia imperiosa de prestar atención, desde el propio currículo, a dos cuestiones fundamentales:

a) La importancia de la salud física y mental como consecuencia de todo un movimiento higienista que desde el campo de la medicina penetra en la pedagogía con un

lema muy claro, dirigido a todos los educadores y que bien podría sintetizarse, a nuestro juicio, en este breve pensamiento:

"La primera necesidad, el primer cuidado y atención que debe ir por delante de cualquier otro es el cuidado de la salud de los niños, por cuanto que, sin salud, no hay instrucción ni educación posible".

b) El desarrollo de la educación física como una actividad que armoniza, no solamente el cuerpo, sino, también, el espíritu -como manifestará M. B. COSSIO al analizar la incidencia de la misma en las escuelas (CARBONELL SEBARROJA, J., 1985, 312)- de ese gran colectivo de niños condenados a vivir en la incultura más absoluta y en la miseria más penosa y vergonzante.

Una nueva y agradable brisa viene a refrescar y purificar el viciado aire que se respiraba en las tortuosas clases de nuestras ciudades y pueblos, sin olvidar aquellos condicionantes que, desde fuera de la escuela y alrededor del niño, determinaban, de forma definitiva, su propio desarrollo armónico: la excesiva aglomeración de familias en viviendas sin ventilación, sin luz, con humedades; la contaminación de la ciudades; el penoso estado, producto de la miseria, en el que vivían millares de niños condenados, desde su más tierna infancia, a padecer las típicas enfermedades del raquitismo, anemia, escrofulismo, tisis, etc.; la incompleta dieta alimenticia y otros muchos condicionantes más que, sin duda alguna, entorpecían y hasta destruían, en palabras de Cossío, "la obra reparadora que el maestro podía ejercer en esta esfera de la educación".

Por consiguiente, este nuevo ideal educativo demandaba la necesidad de atender y cuidar el desarrollo del niño desde la atención a cada una de sus facultades: físicas, intelectuales, morales, afectivas, etc, "huyendo de los peligros que ocasiona el predominio de la educación mental á [sic] costa de la salud ó [sic] del carácter", como puntualizará el gran pedagogo.

A partir de este momento se abre una apasionante senda por la que comenzarán a caminar, al unísono, la ciencia médica y la pedagogía, con un mismo objetivo: prevenir y remediar los males que acechan a la infancia desde la propia acción educadora combinando, convenientemente, higiene y pedagogía.

La propia urgencia de ir dando solución a estos problemas requería una cierta prontitud, por parte de las autoridades sanitarias y educativas, en dotar al sector de la infancia, "más necesitado entre los más pobres", de unos institutos, fundaciones o establecimientos en los que el niño alcanzase un desarrollo físico normal, como respuesta válida frente al angustioso panorama que se ofrecía, como un testigo directo más de las muchas privaciones alimenticias y de las severas carencias de salubridad.

La respuesta a esta serie de graves carencias, que más arriba hemos señalado, hay que buscarla, en principio, en una serie de instituciones complementarias a la familia y a la escuela que, con base en las corrientes higienistas de la época, trataron de colaborar en pro de la infancia y, en consecuencia, de la educación y enseñanza.

De esta manera, se establecieron y se pusieron en funcionamiento los asilos, las cantinas escolares, hospitales, hospicios, albergues, las casas-cuna, los roperos escolares, las cocinas económicas, los sanatorios marítimos, las casas de baños etc., y se potenciaron

las excursiones de vacaciones, los ejercicios al aire libre, los paseos, las rutas pedagógicas como una forma de contacto con la naturaleza, etc.

Sin embargo, el propio funcionamiento de algunos de estos establecimientos y la valoración que se hacía de los resultados obtenidos, no satisfacía las expectativas de quienes, preocupados por la atención a la infancia menesterosa, los consideraron, en su día, como la solución más eficaz a la problemática de la niñez.

En consecuencia, se hacía inexcusable pensar en otro tipo de apoyo, asistencia y protección a la infancia, sin prescindir de aquellos a que hemos hecho referencia más arriba, más en consonancia con las características físicas y psíquicas de estos niños y, por supuesto, sin perder de vista la propia dimensión educativa que estas instituciones o fundaciones deberían tener.

La población infantil, especialmente necesitada, era considerable. Había que prestar ayuda, de manera inmediata, a aquellos niños con síntomas evidentes de desarrollar escrófulas, con claras manifestaciones de anemia por privación alimenticia, a niños que vivían en unas condiciones totalmente insalubres y nocivas, pues para fortalecer la naturaleza, para prevenir la enfermedad, más que para curarla, necesitaban -en palabras de COSSIO-, como únicos remedios, aire fresco y puro, habitación sana, alimento sustancioso, movimiento, juego y alegría (CARBONELL SEBARROJA, 1985, 312).

Aún había que exigir más. Los nuevos establecimientos deberían favorecer y defender, por encima de todo, una serie de preceptos, a saber:

- No apartar al niño de convivir en grupo con sus semejantes.
- Procurar no separarle excesivamente de la familia.
- Procurar, siempre que fuera posible, por parte de las autoridades sanitarias, llevar a cabo una labor preventiva en la curación de aquellas enfermedades infantiles que más hacían mella en los sectores señalados.
- Reconocer la necesidad de combinar higiene y educación y llevarlo a la práctica. La higiene ha de ir asociada a la escuela y a la familia, y, por consiguiente, nunca ha de depender exclusivamente de la acción de los médicos.

Como respuesta a estas y otras muchas exigencias, no satisfechas convenientemente desde las distintas opciones que aquella sociedad brindaba a la infancia menesterosa, surgen con fuerza, en Europa, las *colonias escolares* o colonias de vacaciones, con el objetivo de ofrecer una alternativa "regeneradora" para aquellos niños que sufrían una serie de calamidades difíciles de superar, por cuanto que las condiciones socio-educativo-familiares en las que crecían no ofrecían una respuesta, ni medianamente aceptable, capaz de satisfacer las exigencias básicas de una infancia condenada al desamparo y a la postergación permanente.

Son las colonias escolares fundaciones o instituciones pedagógicas de higiene preventiva puestas en funcionamiento en favor de los niños débiles, "entre los más débiles", de las escuelas esparcidas a lo largo y ancho de nuestro mapa geográfico-escolar.

Como institución, tuvieron su origen en Suiza, en 1876, promovidas por el pastor evangelista M. WALTER BION. Como buen pedagogo, su gran preocupación se centró en

hacer felices a los niños más desprotegidos y con mayores debilidades físicas, mediante una alimentación adecuada y la respiración de aire puro, con el fin de lograr su máximo desarrollo físico y mental.

Fue tan original, atractiva y fructífera aquella singular y novedosa experiencia que, desde el punto de vista de la salud y educación, realizara con 68 niños, elegidos entre los que presentaban mayores problemas de sanidad (necesitaban urgentemente un tratamiento especial), apartados de su ciudad natal y gozando del encanto y salubridad de las montañas del cantón de Appenzell, donde pasaron 15 días respirando aire puro y recibiendo una alimentación sencilla y bien guarnecida, que muy pronto, no solamente se fueron afirmando más y más cada día en Zurich y por extensión en toda Suiza, sino que su influjo se expandió rápidamente por toda Europa central y parte de América.

Considerando la información que nos da Cossío, el ejemplo de Zurich fue seguido en 1878 por Basilea, Francfort (Dr. Varrentrapp); en 1879 por Ginebra, Berna, Arau; en 1880 por Neuchatel, Schaffhouse, Coira; en 1881 por Winterthur, y en 1883 por Lausana y San-Gall. En 1881, cerca de 1300 niños de las ciudades indicadas tomaron parte en las colonias de vacaciones (CARBONELL SEBARROJA, 1985, 319-320).

Fueron, sin duda alguna, los Congresos Nacionales e Internacionales que abordaron estas cuestiones que estamos exponiendo, quienes influyeron de forma definitiva en los Gobiernos y Administraciones provinciales y municipales, de cara a potenciar, desarrollar y colaborar económicamente en experiencias como la desarrollada por BION.

Desde esta perspectiva, es interesante apuntar la importancia que tuvieron, en primer lugar, el I Congreso Internacional, sobre colonias escolares, celebrado en Berlín (por iniciativa del Dr. FALK, célebre ex-ministro de Instrucción Pública), en 1881, en el que tomaron parte activa 24 delegados de otras tantas ciudades de Alemania, Austria y Suiza, por cuanto que uno de los puntos fuertes que allí se discutió fue ver qué "forma de tratamiento respondía mejor al objeto que se perseguía" (si eran las colonias escolares, ó la colocación aislada de los niños en casa de algunas familias), desde la atención a aquellos sectores infantiles más necesitados de cuidado y atenciones especiales.

Si importante fue este primer congreso, no lo fue menos el celebrado, con carácter internacional, en Zurich, en 1887, que deja constancia, de modo claro y expreso, de la necesidad de que se reconozca por parte de los organismos públicos y privados el carácter de "utilidad pública" de estas instituciones.

Muy pronto la semilla esparcida por estos congresos va a encontrar un terreno bien abonado en el amplio solar español. Será el Museo Pedagógico Nacional quien organice en España la primera colonia escolar de vacaciones adelantándose, como abanderado de las nuevas corrientes pedagógicas, a cualquier iniciativa, puesto que habrían de transcurrir cinco años para que se asentaran en la práctica totalidad de las capitales de provincia, y se emplazaran, al menos, en la antesala de las preocupaciones del Ministerio de Instrucción Pública.

Efectivamente, si bien es cierto que la idea de extender este tipo de instituciones higiénico-pedagógicas en favor de la infancia de ambos sexos es rápidamente aceptada y muy positivamente valorada desde las distintas instituciones, tanto públicas como privadas, sin embargo, no es menos cierto que el apoyo económico que demandaba su puesta en práctica no será real, por parte del Ministerio de Instrucción Pública, hasta el año 1911. Por

consiguiente, es a partir de este momento cuando las colonias van a iniciar su fase de entrada, como acabamos de apuntar, en todas las ciudades del territorio español hasta 1936.

Aunque en un principio el Gobierno permanece mudo y se inhibe del tema trasladando esta ineludible responsabilidad a instituciones públicas provinciales y locales, privadas y benéficas, etc., la generalización de las colonias escolares y los buenos resultados que se venían registrando de cuantas experiencias se llevaban a cabo, comienzan a sensibilizar a la Administración Central para que, desde su compromiso de procurar el bien común de todos los ciudadanos, no se descuidara esta importantísima parcela de atención a la infancia más desfavorecida.

Cuando queremos descender a un conocimiento más profundo de esta realidad, que fueron las colonias escolares, es conveniente incidir en el análisis de los *criterios seguidos en su creación* por cuanto arrojan luz sobre la labor de mentalización social que realizaron en pro de una vida más sana y más digna. Así mismo, interesa incidir también en el análisis de los *finés perseguidos* y de los *métodos aplicados* para su consecución.

## 2.1. Criterios seguidos en la creación de las colonias

Consecuentemente, se comienza a recoger en la literatura legislativa de la época una colección de apuntes legales orientados a desarrollar en todo el país la implantación de este tipo de instituciones higiénico-educativas. En correspondencia, y por Real Orden de 26 de Julio de 1892, se consigna en los presupuestos generales del Estado para el año 1894, una cantidad para subvencionarlas. Se había dado el primer paso.

Un segundo paso, muy importante a nuestro entender por su relación con la educación, consistió en encargar a la Dirección General de Primera Enseñanza el régimen y organización de las colonias escolares de vacaciones.

Del examen de esa legislación, así como del análisis de memorias diversas relativas a las colonias que se organizaron en España, desde su implantación durante la Restauración Borbónica hasta la guerra civil, emergen los criterios seguidos en su creación y organización. Desde el punto de vista que nos ocupa (aspectos higiénico-pedagógicos), destacan principalmente:

- Criterios seguidos en la elección del lugar donde había de ubicarse la colonia. La ubicación topográfica de la colonia se precisaba reflexionando sobre:

- El informe que presentaba el médico sobre el estado de cada uno de los niños que habrían de tomar parte en dicha colonia.
- El presupuesto económico para su realización.
- El conjunto de peculiaridades o características que debería presentar la zona geográfica, y que obligatoriamente debía satisfacer las necesidades de los colonos.

Del análisis y valoración de estas variables se concluía si su instalación debería asentarse en zona marítima o, por el contrario, era más aconsejable se hiciese en espacios montañosos y bien poblados de vegetación.

A la *consideración de los valores higiénico-sanitarios que el medio ofrecía* (condiciones climáticas -de las que, incluso, en algunas ocasiones, se llegó a hacer un estudio previo-, del terreno, características morales y sociales de la población próxima, posibilidades educativas, etc.) y el *contraste de estos valores respecto de los que caracterizaban el medio habitual de vida del niño*, se sumaban la *influencia del ejemplo y orientaciones de los educadores*, por su presencia continua, las *buenas comunicaciones* y los *locales adecuados* (WILHELMI DAVILA, B, 1891, 5). Los testimonios son reveladores en este sentido.

- Otro criterio interesante es el seguido respecto de la *elección de los "colonos"*. Puesto que se trataba de una obra de "prevención" y no de "terapia" se seleccionaban los niños *"entre los más pobres y más enfermizos"*, no eligiéndose nunca niños enfermos; es decir, se cuidó, en todo momento, de seleccionar niños que por sus circunstancias medioambientales se encontraran en grave riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas (principalmente tuberculosis) o estuviesen especialmente necesitados de tratamiento, debido a sus múltiples carencias físicas, por presentar un estado de fuerte debilidad (anémicos, raquíuticos, escrofulosos, ...). Esto justifica que la selección última la realizara siempre personal médico (WILHELMI DAVILA, B., 1891, 6), tras la selección previa que debían realizar los maestros de las escuelas a las que asistían dichos niños. La elección definitiva debía hacerse por barrios y distritos, recogiendo, de los maestros y familias, los datos convenientes para la educación y mejora de los niños. Estos datos debían ser tomados por la persona que fuera al frente de la colonia (maestro o maestra, según se tratase de niños o niñas). Elegido el niño debía procederse a un reconocimiento facultativo, y antes del viaje debía anotarse el peso, la estatura y la circunferencia torácica para poder apreciar al regreso los resultados obtenidos. Así aparece en la Real Orden de 26 de julio de 1892, los Presupuestos del Estado de 1894, la Circular de 15 de febrero de 1894 y el Real Decreto de 19 de mayo de 1911.

Habría que concluir este punto advirtiendo que la preferencia, a la hora de seleccionar a los colonos, hace que la balanza se incline, no sólo hacia los más pobres entre los más necesitados, sino también hacia aquellos que, de antemano, se sabe que su organismo va a responder de manera satisfactoria al programa de "rehabilitación" que han de desarrollar lejos de la pobreza, la enfermedad, los contagios y la miseria del medio ambiente en que viven. Una tercera nota marcaba la preferencia, pues debían también elegirse los niños y niñas que hubiesen concurrido a otras colonias y lo necesitasen todavía, prefiriéndose entre éstos los que ofreciesen mayor garantía de acabar de fortalecerse.

La edad de los niños que constituían las colonias, debía oscilar, al menos así lo estipulaba la normativa, entre los nueve y quince años. El motivo era claro: que los niños pudieran valerse por sí mismos y que hubiera una cierta homogeneidad en los grupos que formaban cada colonia. No obstante, las investigaciones que estamos realizando sobre estas instituciones, nos muestran la flexibilidad con que la norma se aplicó en muchas de ellas, que llegaron a admitir niños de hasta seis y siete años de edad.

## 2.2. Fines y objetivos de las colonias escolares

Estos criterios se comprenden mejor cuando se conocen los *finés* perseguidos por las colonias de vacaciones. El análisis de esos fines: *"desenvolvimiento armónico de las fuerzas físicas é [sic] intelectuales de los niños más débiles y más pobres"* (que aparecen en la Circular de 15 de febrero de 1894 al dictar instrucciones sobre el régimen y organización de

las colonias escolares), pone de relieve también, el carácter integral, higiénico-pedagógico, de esta institución, creada para velar por la salud de los niños. Finalidad que responde a la establecida para la educación por su fundador en Suiza, cuando escribía (BION, W, 1887, 11).

### 2.3. Métodos utilizados

Otro aspecto cuyo análisis ilumina el carácter higiénico-pedagógico de las colonias escolares es el relativo a los "métodos" utilizados; métodos que debían adecuarse a los niños y que tenían como factores intervinientes: "*el aire puro, ejercicio, alimentación sana, aseo, libertad ordenada, alegría y trato cariñoso y humano*" (WILHELMI DAVILA, 1891, 19). Esta adecuación entre métodos y fines explica la religiosidad con que se seguían las orientaciones dadas por el fundador de la institución de las colonias y por el Museo Pedagógico Nacional. Entre esas orientaciones destacamos la relativa a la importancia de ejecutar determinadas medidas con los niños antes y después de la estancia en la colonia; medidas recogidas en las "hojas antropológicas" y que facilitaban el seguimiento de la acción preventiva y benéfica realizada. Las variables respecto a las cuales se registraban datos en esas hojas, aparte de los relativos a la filiación del colono, su edad y nombre de los padres, eran, entre otras: constitución física, estado de nutrición, desarrollo del esqueleto y desarrollo muscular, estado de la dentición, color de la piel, pelo y ojos, diámetros del cráneo, índice cefálico, curvas craneales, latitudes faciales, diámetros torácicos, circunferencias mamilar y umbilical, estatura, peso, dinamometría, reflejos rotulares, espirometría, datos patológicos: anamnésticos y actuales, etc. etc. Aquellos datos permitían el seguimiento del proceso hasta haber alcanzado los fines propuestos.

### 2.4. Organización y plan de vida de las colonias

Por lo que respecta a los criterios seguidos en la organización y plan de vida de la colonia, resaltan entre otros: la regularidad en la distribución del tiempo, como base para el desarrollo y adquisición de hábitos de higiene física y moral; la *regularidad y frecuencia en el ejercicio de determinadas prácticas*, con la misma finalidad y, también, como base para que, adquiridos por el niño esos hábitos, aquel fuera vehículo para su extensión a las familias.

De los horarios que marcaban la vida en las colonias, resaltamos el tiempo dedicado a escribir el diario (actividad potenciada en la generalidad de las colonias por lo que tiene de intelectual y personal), a juegos, paseos y excursiones.

### 2.5. Los recursos económicos

El apoyo y sostenimiento económico de las colonias escolares de vacaciones fue siempre el mayor inconveniente contra el que asiduamente debían de enfrentarse sus organizadores.

La buena voluntad, tanto de la Administración Central como de sus homónimas Provinciales y Locales, de cara a fomentar, proteger y sufragar este tipo de experiencias de renacimiento pedagógico, no tuvo la suficiente recompensa presupuestaria en las desvalijadas arcas del Estado, Provincia o Municipio.

Las subvenciones destinadas desde la Dirección General de Primera Enseñanza a las escuelas públicas para la organización de las colonias, dejaban verdaderas lagunas económicas sin cubrir. Los propios Ayuntamientos se esforzaban, hasta donde su economía se lo permitía, sin demasiado éxito en algunos casos, en contribuir con sus aportaciones para hacer operativo lo que en el deseo de sus ediles era una persistente preocupación.

Por su parte, algunas de las Diputaciones Provinciales, como es el caso de la de Valladolid, establecían sus propias colonias escolares con niños de sus hospicios provinciales, reservando algunas plazas para aquellos otros niños de la provincia que más necesidades tuvieran y menos posibilidades se les brindase de cara a dispensarles atención higiénico-educativa.

La importancia del movimiento colonial, a nivel pedagógico y a nivel higiénico, es de tal magnitud que, para subsanar en lo posible las fallas que se producían en su dotación presupuestaria, por parte de quienes tenían la misión de velar por su implantación, extensión y desarrollo, se elaboran distintos paquetes de participación, específicamente destinados a poner remedio allá donde las dotaciones oficiales no alcanzaban el fin previsto. Consecuentemente, a las dos formas de subvenciones oficiales hay que añadir otras de nuevo cuño y de identidad caritativo-benéfica: las devengadas de los productos de fiestas organizadas con este propósito y las obtenidas a través de los donativos particulares. Se trata, en definitiva, de implicar a las instituciones y a la sociedad más desahogada en una tarea de justicia social.

### 3. A MODO DE CONCLUSION

Resaltaremos, por un lado, la aportación del movimiento higienista al establecimiento de las colonias escolares como medio eficaz para remediar el pavoroso problema de una infancia desvalida y abandonada por la sociedad; por otro, el esfuerzo conjunto realizado desde el campo de la medicina y pedagogía en su afán de poder apaciguar estos males.

Llevar al campo, al monte, a las orillas del mar a esos niños, ha servido, frecuentemente, para salvarles la vida.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BION, M.W. (1887): *Les colonies de vacances*. Delagrave/Hachette, París
- CARBONELL, J. (1985): *Manuel Bartolomé Cossío. Una Antología Pedagógica*. M.E.C., Madrid.
- CHINOY, E. (1966): *La sociedad. Una introducción a la Sociología*. (1ª edición en inglés, 1961). Fondo de Cultura Económica, México/Buenos Aires.
- CORBIN, A. (1989): "Entre bastidores". En ARIÉS, Philippe y DUBY, George: *Historia de la vida privada. T. IV: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. (1ª edición francesa, 1987). Taurus, Madrid.
- GARCIA, R. (1990): "Estadística de mortalidad infecciosa registrada en Valladolid durante los años 1900 a 1914 y consideraciones que de ella se deducen". En RIERA, J. *Epidemiología y Medicina Social Vallisoletana. La obra sanitaria de Román G. Durán*. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones, Valladolid.
- GUZMAN, M. (1973): *Cómo se han formado los maestros. 1871-1971. Cien años de disposiciones oficiales*. Prima Luce, Barcelona.
- LAVEDAN, P. (1959): *Geographi des villes*. París: Gallimard.

- MARTINEZ, M. (1978<sup>4</sup>): *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Alianza/Universidad, Madrid.
- MOZARÉ, Ch. (1965): *El apogeo de la burguesía. S. XIX*. Labor, Barcelona.
- PERROT, M. (1989): "Escenas y lugares". En ARIES, Philippe y DUBY, George: *Historia de la vida privada. T. IV: De la Revolución Francesa a ...*
- TUÑÓN DE LARA, M. (1977<sup>2</sup>): *El movimiento obrero en España. 1822-1899. I*. Laia/Taurus, Barcelona/Madrid.
- WILHELMI DAVILA, B. (1891): *La primera colonia escolar granadina*. Imprenta de Indalecio Ventura, Granada.